



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que, en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, Resolución de esta Universidad de 13 de diciembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado”, número 307, de 23 de diciembre), se publica la parte dispositiva de la Resolución de revocación de acto administrativo desfavorable interpuesto en su día.

Vista la solicitud enviada el 25 de agosto de 2023 contra la Resolución de 14 de julio de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de las personas aspirantes excluidas del proceso selectivo para el ingreso por turno libre, en la Escala Auxiliar (e-TOUZ de 24 de julio de 2023), con fecha de 25 de septiembre de 2023 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva se ha publicado en el tablón oficial de anuncios de la Universidad de Zaragoza, con fecha 29 de septiembre, y corrección de errores publicada en el tablón oficial de anuncios de la Universidad, con fecha 2 de octubre, accesible en sede.unizar.es.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Zaragoza, 16 de octubre de 2023.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero). El Gerente, Alberto Gil Costa.